COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 029 DE 2026
CONTRATO 333 DE 2026

OFERENTE:

FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA
NIT: 900981179-2
R/L LUISA FERNANDA SANCHEZ SILVA
CC:1.037.574.818 Envigado (Antioquia)
CRA 8 #27ª- 02 – PUERTO BOYACÁ
3133957239
FUNDACIONCONPROMANANA@OUTLOOK.COM

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 029 de 2026.

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 029 de 2026, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACION DE LA ESCUELA DE FORMACION SUB-13 A UN CAMPEONATO A NIVEL NACIONAL EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
VALOR DEL CONTRATO	:	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($48.585.609)
PLAZO DE EJECUCION	:	DIEZ (10) MESES

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será el Secretario de Desarrollo Social y Comunitario del Municipio de Puerto Boyacá.

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato.
- El contratista deberá sostener el precio del servicio, durante la vigencia del contrato.
- Disponer de su capacidad de gestión y organizacional necesarios para ejecutar el objeto del contrato.
- El contratista deberá cumplir con el servicio y los elementos relacionados en el cuadro de cantidades, de acuerdo con sus especificaciones, garantizando el óptimo rendimiento de cada elemento entregado, los elementos serán entregados en las en las fechas acordadas por el supervisor, dentro del plazo de ejecución del contrato.
- Garantizar la calidad de los bienes y el servicio.
- Realizar el pago de la inscripción
- Entregar copia del pago de inscripción
- Entregar original de las planillas de viaje y control de pasajeros
- Los elementos adquiridos por la entidad estatal el contratista deberá hacer el debido ingreso ante el área de inventario del IMDR.
- Ejecutar el contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas y a lo señalado en el pliego de condiciones y la oferta presentada por el contratista.
- Realizar las actividades descritas y de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.
- Informar de manera inmediata al supervisor de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 029 DE 2026
CONTRATO 333 DE 2026

- Allegar dentro de los términos previstos los documentos y garantías requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
- El contratista debe entregar un informe de las actividades realizadas, junto con los soportes necesarios, que incluirán registro fotográfico.

OFERTA ECONOMICA:

PARTICIPACION DE LA ESCUELA DE FORMACION SUB-13 A UN CAMPEONATO A NIVEL NACIONAL EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
1	TRANSPORTE IDA Y VUELTA PARA 24 PARTICIPANTES Y TRANSPORTE INTERNO A LAS DIFERENTES CIUDADES DE PARTICIPACION	VIAJES	7	$ 6,200,000	$ 43,400,000
2	JUZGAMIENTO FUTBOL SUB-13	UNIDAD	11	$ 471,419	$ 5,185,609
VALOR TOTAL					**$ 48,585,609**

Por cuanto el presupuesto oficial del presente proceso es de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($48.585.609)**, incluido todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección y se descontará a medida de la necesidad de los servicios se verificará el valor unitario de cada uno de los servicios, según certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	**:**	2026.CEN.01.030217
CODIGO PRESUPUESTAL	**:**	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO		21 – FONDO LOCAL DEL DEPORTE
PRODUCTO CPC		96620 SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACION

FORMA DE PAGO: Se efectuará así: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

- Un Primer desembolso del veinte por ciento (20%) por concepto de anticipo, un setenta por ciento (70%) previa presentación de actas parciales e informes de supervisión a satisfacción del supervisor y un 10% para el pago final estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y comprobantes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

- Para cada pago el contratista deberá además acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social integral, presentar informe de gestión y soportes de la ejecución.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 029 DE 2026
CONTRATO 333 DE 2026

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Garantía de cumplimiento:** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más 6 meses más.
- **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** Equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación SECOP II CO1.PCCNTR.9511334, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS **SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**	**FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA** **NIT: 900981179-2**
PROYECTÓ: J. CONDE – CONTRATISTA REVISÓ: GUSTAVO GIL – PROF. UNIVERSITARIO APROBÓ: WILTON ALEXIS CULMAN – SEC. DESARROLLO	